



NORMATIVA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES 2018

1. NORMATIVA

Los trabajos remitidos para participar en el XXV Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE) y I Congreso Internacional de la SEDENE (a partir de ahora Congreso de la SEDENE), deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Los trabajos pertenecerán a cualquiera de las **áreas de la Enfermería Neurológica**.
- b. Los trabajos deberán estar redactados en **lengua castellana o inglés**, ser **originales e inéditos** y tener en cuenta los **aspectos éticos**.
- c. Se deberá enviar el resumen a sedene@sen.org.es de acuerdo con las bases de presentación que se elija (comunicación oral o poster).
- d. El máximo de autores por trabajo será de **6**. No se podrán cambiar los autores una vez enviado el resumen.
- e. Los miembros de la Junta Directiva y del Comité Científico de SEDENE solo podrán presentar trabajos como coautores y únicamente optarán al premio otorgado por el público.
- f. El primer autor y ponente del trabajo deberá **inscribirse** al Congreso.
- g. Todos los trabajos presentados **optarán a premio**. Tanto a los que otorga el Comité científico como a los que otorga el público.
- h. El Comité Científico valorará y otorgará dos premios Roche a las mejores comunicaciones orales y dos premios a los mejores posters presentados. Al primer premio Roche en comunicación oral se le otorgaran 600 euros y al segundo premio Roche, 450 euros. En formato póster, al primer premio se le otorgará 400 euros y al segundo premio, 300 euros.
- i. Los asistentes al Congreso otorgaran con sus votos dos premios. Uno a la mejor comunicación oral y otro al mejor póster. La dotación de los premios será 250 euros para la comunicación oral y 200 euros para el formato poster. La votación se hará mediante voto secreto después de la exposición de todos los trabajos y utilizando un formulario que se depositará en urnas habilitadas. Cada participante del Congreso recibirá su formulario junto con el resto de material al inicio del evento.

- j. Los premiados se harán públicos en la **clausura del Congreso de la SEDENE**. La resolución del Jurado será inapelable, renunciando los participantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales.
- k. Para optar al **Premio al mejor Trabajo Científico de Enfermería Neurológica 2018** los autores deberán cumplir los requisitos del apartado 3 de este documento.
- l. Los autores que decidan presentar su trabajo como Premio al mejor Trabajo Científico únicamente podrán ser premiados en una categoría. Si resultaran premiados en dos, se otorgaría la de mayor cuantía.
- m. Si el trabajo presentado ha obtenido alguna **financiación**, deberá especificarse debidamente.
- n. El incumplimiento de las bases dará lugar a la descalificación del trabajo y a la penalización de 2 años sin poder presentar ningún trabajo científico, por parte del primer autor, en ninguna actividad organizada por SEDENE.
- o. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas normas.
- p. SEDENE declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.
- q. SEDENE se reserva el derecho de declarar desierta cualquiera de los premios convocados, así como otorgar premios adicionales.

2. BASES DE PRESENTACIÓN:

Para poder presentar el trabajo en formato comunicación oral o poster, en el Congreso de la SEDENE, se cumplirán los siguientes requisitos:

- a. Se deberá enviar un resumen del trabajo en formato Word, usando Arial 11 pt y con una extensión máxima de **400 palabras**.
- b. En el correo se especificará la preferencia de presentación (**comunicación oral o poster**). El Comité Científico se reserva el derecho a reclamar información adicional sobre el resumen presentado, así como determinar el formato de presentación (comunicación oral/poster).
- c. El resumen deberá estar estructurado en los siguientes apartados:
 - **Título:** indica de forma breve y concisa el contenido del manuscrito (recomendable menos de 15 palabras).

- **Introducción:** menciona brevemente el problema planteado para su resolución, el marco teórico en el que se sustenta, la situación actual y la importancia o implicaciones que tiene su solución para los sujetos de estudio y/o para el sistema sanitario.
 - **Objetivos:** definidos correctamente, concretos y realizables.
 - **Métodos:** describen exhaustivamente cómo se ha realizado el estudio para responder a los objetivos planteados. Deben incluir el diseño del estudio; ámbito y período de realización; población, muestra y criterios de selección; definición de variables; recogida y análisis de los datos.
 - **Resultados:** responden exactamente a los objetivos que se han planteado. Incluye: breve descripción de los sujetos, análisis descriptivo de las variables y los resultados más importantes.
 - **Discusión y conclusión:** interpreta los resultados obtenidos y pone en valor el trabajo realizado. Puede contener comparaciones con otros estudios, limitaciones e implicaciones para la práctica. Las conclusiones concretan las respuestas a las preguntas de investigación.
 - **La bibliografía** más relevante (según normas Vancouver) **no** debe aparecer en el resumen, únicamente en la presentación de la comunicación y/o póster.
- d. En formato comunicación oral, el ponente dispondrá de 8 minutos para la presentación del trabajo y utilizará el programa Power Point como soporte.
- e. En formato poster, todos los seleccionados deberán exponer su trabajo en formato papel de 90x120cm a la zona habilitada para ello. Entre todos, el Comité Científico elegirá 5 finalistas que deberán defender el trabajo durante el Congreso. El ponente dispondrá de 3-5 minutos para la defensa del trabajo.

3. OPCIÓN A PREMIO NACIONAL AL MEJOR TRABAJO CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA NEUROLÓGICA 2018

La Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE) convoca el Premio Nacional al mejor Trabajo Científico para **artículos científicos en el ámbito de la Enfermería Neurológica**. El propósito de este Premio es fomentar el desarrollo y la divulgación de los proyectos de investigación llevados a cabo principalmente por grupos de enfermeras. Pretende fomentar el



avance científico de la Enfermería Neurológica, así como su contribución al aumento del cuerpo de conocimientos de nuestra profesión.

Los aspirantes que además de presentar el trabajo en el Congreso de la SEDENE quieran optar a dicho premio, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El trabajo se presentará en **formato artículo según las normas establecidas en la Revista Científica de la SEDENE**: <http://www.elsevier.es/es-revista-revista-cientifica-sociedad-espanola-enfermeria-319-normas-publicacion>
- b) El **envío del trabajo** se hará a través de la plataforma Elsevier de la Revista de SEDENE <http://ees.elsevier.com/sedene/default.asp>. Se elaborará una carta de presentación de los autores especificando que se dirige a esta convocatoria.
- c) Los trabajos no podrán haber sido publicados en ninguna revista científica.
- d) Los artículos enviados pasarán a ser propiedad de SEDENE, la cual se reserva el derecho de **publicación**, citando siempre la autoría y solicitando previamente las posibles modificaciones que pudieran ser necesarias.
- e) El Jurado de los premios estará compuesto por la Junta Directiva de la SEDENE y por miembros del equipo Editorial de la Revista SEDENE.
- f) Los miembros del jurado no podrán concursar al Premio y en caso de conocer algún trabajo presentado, por proximidad o por haber realizado alguna colaboración, no tendrá ni voz ni voto en la valoración del mismo.
- g) El importe del premio será de 1.000 euros.